



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 34 N° 53-38 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 428 31 90 Extensión 4149
Email: secretribsp@tj2.fecndoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-451
22 DE MARZO DE 2024

FECHA AUTO
FECHA ESTADO

NÚMERO EXPEDIENTE ASISLA/PROCC	ADSDISECCLAS	CLASE PROCESO	ALL12COMBLSUE DEMANDANTE	ALL12COMBLSUE DEMANDADO	FECHA AUTO AL10FFICIESA	MAGISTRADO ASISINAFBONE	DESCRIPCION ASISINAFBONE
11001319900520204516304		Verbal	CIBERGESTION COLOMBIA SAS Y OTRO	JOHN ALEXANDER RUIZ TORRES	21/03/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EL 1° DE MARZO DE 2024, PROFERIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR, EL APELANTE DEBERIA SUSTENTAR SU RECURSO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL Y CONSTANCIA DE ENVÍO A SU CONTRA PARTE (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil162
11001310302120180051602		Verbal	CORPORACION AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA - AMV	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	21/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	PONGÁSE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL OFICIO ALLEGADO POR EL JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOT. PROCEDE EL DESPACHO A PROGRAMAR AUDIENCIA DE SUSTENTACION Y FALLO (ART. 37 C.G.P.), LA QUE SE FIJARA PARA EL DIA VENTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VENTICUATRO (2024), A LAS 10:00 AM PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil162
11001310302420140010401		Ordinario	GLORIA JIMENEZ NOSSA	GRUPO INVERSOR COLOMBIANO EN LIQUIDACION LTDA EN INDETERMINADOS	21/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL ABOGADO DE LA DEMANDANTE GLORIA JIMENEZ, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 20 DE FEBRERO DE 2024, CONFORME EL ARTICULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, EJECUTORIADO ESTE AUTO CORRASE TRASLADO A LA PARTE APELANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil162
1100131030312010028701		Ordinario	FABIO VEGA GUZMAN	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALVARO RAMON IGNACIO DE JESUS DAZA GONZALEZ	21/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VENTITRÉS (2023), PROFERIDO POR JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, ATENDIENDO A LAS CONSIDERACIONES QUE SE EXPUSIERON EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO, SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil162
11001310304020210006101		Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES SANLUIS GUTIERREZ S.A.S.	DEYANIRA BARRETO ABUANZA	21/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMA EL AUTO ADIADO 7 DE MARZO DE 2024, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO POR EL JUZGADO OCHENTA Y NUEVE (89) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil162
11001319900120171397801		Verbal	AGRUPACION DE VIVIENDA RESERVADO 147 P.H.	INMOBILIARIA LOS SAUCES S.A.S. Y OTROS	21/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ABOGADO DEL EXTREMO DEMANDANTE SE ADVIERTE QUE SE ALLEGÓ MEMORIAL SUSCRITO POR LAS PARTES INTERVINIENTES AUTORIZANDO EL FRACCIONAMIENTO SE DISPONE: 1. AUTORIZAR EL FRACCIONAMIENTO DEL DEPÓSITO JUDICIAL NO. 25617374 QUE SE ENCUENTRA A ÓRDENES DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, 2. ORDENAR LA ENTREGA CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE \$144.096.766.00 A FAVOR DEL ABOGADO ANDRÉS HUMBERTO VÁSQUEZ ALVAREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 79688-960 DE BOGOTÁ. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil162
11001319900120238482501		Verbal	PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S.	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	21/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL AUTO DE 26 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDO POR LA ASESORA DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil162
11001319900120238482502		Verbal	PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S.	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	21/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL AUTO DE 30 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDO POR LA ASESORA DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO, EN CONSECUENCIA, SE NIEGAN MEDIDAS PREVENTIVAS SOLICITADAS PARTNERS TELECOM S.A.S. -WOM- Y SE ORDENA A LA ASESORA EN COMENTO TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA RESPECTO DE LAS CAJETAS YA CONSUMADAS, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil162
11001319900320230244201		Verbal	CONSTRUCCIONES & RECICLAJES JU HIS SAS	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	21/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, CONFORME EL ARTICULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, EJECUTORIADO ESTE AUTO CORRASE TRASLADO A LA PARTE APELANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil162
11001310301720180013801		Verbal	JUAN DAVID GOMEZ GUARNIZO	FAMISANAR E.P.S.	21/03/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023, POR EL JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE CONCEDE AL IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil162
11001220300020210209400		Recurso Extraordinario de Revisión	VICTOR JULIO MENJURA MONSALVE	FUENTES S.A.S.	21/03/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, BAJO LOS PREMISOS DEL ARTICULO 317 DE LA LEY 1564 DE 2012, PARA QUE REALICE DE MANERA CORRECTA LA NOTIFICACION DE LA SOCIEDAD FUENTES S.A.S., EN LOS ESTRICITOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 8° DE LA LEY 2213 DE 2022, O SI LO PREFIERE, BAJO LOS CÁNONES 291 Y SUBSIGUIENTES EJUDEM, PERMANEZCAN LAS DILIGENCIAS EN SECRETARÍA HASTA TANTO SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, ILCP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil162

11001310300420230043101	Ejecutivo Singular	SKINS COMPANY SAS	COMERCIALIZADORA DE CUEROS PYP SAS	21/03/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	<p>REVOCAR EL AUTO CALENDADO 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., PARA QUE EN SU LUGAR EL FUNCIONARIO PROCEDA CONFORME LO SEÑALADO EN EL ÍTEM 5.3. DE ESTE PRONUNCIAMIENTO. 6.2. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS. 6.3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFICIESE.</p> <p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 20 DE FEBRERO DE 2023, POR EL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA A LA APELANTE. SE FIA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 10000000. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN.</p> <p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>NO REVOCAR EL AUTO FECHADO 1 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, S.2. ORDENAR A LA SECRETARÍA, QUE UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REFERIDO PROVEÍDO, NUMERAL SEGUNDO.</p> <p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE MARZO DE 2024 1, POR EL JUZGADO 55 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. UNA VEZ CORRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO.</p> <p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACION FORMULADO CONTRA EL AUTO ADIADO 12 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN.</p> <p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>REVOCAR EL AUTO CALENDADO 22 DE ENERO DE 2024, PROFERIDO POR EL ESTRADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, PARA DISPONER QUE, EN SU LUGAR, SE CONTINUE CON EL IMPULSO PROCESAL RESPECTIVO, CONFORME LO ESTIPULADO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRONUNCIAMIENTO. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A SU DESPACHO DE ORIGEN.</p> <p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>NO REVOCAR EL AUTO FECHADO 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ORDENAR A LA SECRETARÍA, QUE UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REFERIDO PROVEÍDO, NUMERAL SEGUNDO.</p> <p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>CONFIRMAR EL AUTO DEL 03 DE MAYO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO ESTAR CAUSADAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN.</p> <p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 PROFERIDA POR EL JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS POR EL TRIBUNAL. SIN CONDENA EN COSTAS ANTE LA PROSPERIDAD DEL RECURSO DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL DESPACHO DE ORIGEN.</p> <p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>CONFIRMA EL AUTO PROFERIDO EL 5 DE FEBRERO DE 2024 POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.</p> <p>(YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTE RADICADO SE ABRIÓ PARA EL TRÁMITE DE LA APELACION DE AUTO QUE YA SE HABIA INADMITIDO EN EL CONSECUTIVO 02 (EN PROVIDENCIA DE 14 DE MARZO DE 2024), ESTESE A LO ALLI RESUELTO EN FIRME. DEVUÉLVASE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>MODIFICAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 26 DE AGOSTO DE 2021, CON DECISION COMPLEMENTARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. DISPONER QUE, EN ADELANTE EL ORDINAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, CONTENGA UN LITERAL C. REVOCAR EL ORDINAL PRIMERO DE LA SENTENCIA COMPLEMENTARIA Y CONSECUENCIA DE ELLO, REVOCAR LOS ORDINALES OCTAVO A DÉCIMO INTRODUCIDOS AL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA. CONDENAR EN COSTAS EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR Fija LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS (2.000.000) DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE Y PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DIAS PARA SUSTENTAR RECURSO VENCIDO AQUEL DESCORRERA LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>EN ACATAMIENTO A LO RESUELTO POR LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA -SALA DE CASACION LABORAL- MEDIANTE FALLO DE TUTELA ST1.2679-2024 CALENDADO 28 DE FEBRERO DE 2024, EL CUAL FUE NOTIFICADO A ESTE DESPACHO EL 19 DE MARZO HOGASO, RECOBRA LA FIRMEZA EL AUTO DE FIRMA 8 DE AGOSTO DE 2023 SECRETARÍA, REQUIERA A LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD, PROCEDA A LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE A ESTE DESPACHO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
1100131030142019009001	Ejecutivo Singular	CRISTIAN HERNAN MUÑOZ GARCIA	CARLOS ARROYAVE ARROYAVE	21/03/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	<p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001310302120190071903	Verbal	EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR CHAPINERO PH	TEATRO LIBERTADOR LTDA Y OTRO	21/03/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	<p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
1100131030420230016402	Verbal	GONZALEZ JOMAENJO Y CIA S EN C	EFACTY LTDA	21/03/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	<p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001310303520190059701	Quebras	ORLANDO DIAZ SARMIENTO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA Y OTROS	21/03/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	<p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001310303820230054801	Ejecutivo Singular	CHARRUPI CONSULTORES SAS	FELIX BARRERA JAIMES	21/03/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	<p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001319900120232599601	Verbal	DROGUERIA PARIS ESCANDON SAS	ZOILA VICTORIA DAVID PERDOMO	21/03/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	<p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001310303320230006101	Divisorios	VICTOR HUGO MONTAÑA NARVAEZ	DIANA PATRICIA NOVA CASTRO	21/03/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	<p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001310303820230051801	Ejecutivo Singular	LABORATORIO LORENA VEJARANO	UNIDAD ONCOLIFE IPS SAS	21/03/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	<p>(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001310302120230040201	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO CARDONA	BLANCA CECILIA OCHOA DE ULLOA	21/03/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	<p>(YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001310303420210021303	Verbal	WILLIN LEONARDO BOLIVAR ARDILA	SORAYA BOLIVAR ARDILA	21/03/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	<p>(YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001310303520130075903	Verbal	KATHERINE GARZON BEDOYA Y OTROS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA Y OTRO	20/03/2024	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	<p>(YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001310300820210025101	Ordinario	ROCIO ESPERANZA MEDINA Y OTROS	JOSE INDALACION ALDANA SALAS Y OTROS	21/03/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	<p>(YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001319900120221542302	Verbal	VICTORIA EUGENIA WALKER GALLEG0	EL ROBLE MOTOR SAS	21/03/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	<p>(YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>

11001310302420180058301	Verbal	ESPERANZA PRADA REY	NUEVA EPS S.A	21/03/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	POR SECRETARÍA DESE TRASLADO DE LOS REPAROS VERBALES PRESENTADOS POR LA PARTE APELANTE ANTE EL JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300119950013808	Ejecutivo Singular	JAIRO DARIO GAVIRIA Y OTROS	CAFETUCHO LTDA Y OTROS	21/03/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DECLARAR BIEN DENEGADA LA APELACIÓN INTERPUESTA CONTRA EL AUTO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, POR LO AQUEL EXPUESTO, SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. TERCERO, EN OPORTUNIDAD SECRETARÍA DEVOLVERÁ EL PROCESO AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301220210033401	Verbal	KAREN ANDREA PAEZ ROCHA	CHRISTIAN JORGE NUÑEZ HERRMANN	21/03/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA ESCRITA QUE EL 27 DE FEBRERO DE 2024 PROFIRIÓ EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302220200025103	Ejecutivo Singular	CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS	SEGUROS DEL ESTADO SA	21/03/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE EIECUTANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA ANTICIPADA QUE EL 11 DE MAYO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310305120210011301	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA HERNANDEZ GRAJALES	PABLO ENRIQUE RIVERA	21/03/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	MANTENER INCOÓLUME EL AUTO DE 5 DE MARZO DE 2024 SIN COSTAS, POR LO ADVERTIDO EN LA PARTE MOTIVA. SECRETARÍA OPORTUNAMENTE DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303720220042601	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA SA BANCOOMEVA	VIVIENA ANDREA GÓMEZ VARGAS	21/03/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMAR EL AUTO QUE EL 18 DE ENERO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA, SIN COSTAS DE ESTA INSTANCIA, DADO QUE SE NO SE HALLAN CAUSADAS. SECRETARÍA OPORTUNAMENTE DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE PRIMER GRADO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301120180027801	Verbal	ALEXANDRA GARCÉS BARRERO	SANDRA MILENA ESCOBAR FUEÑMAYOR	21/03/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	OBEDECÁSESE Y CÚPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN CIVIL. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301820190011103	Divisorios	CARLOS A. MORENO NOVOA	PIEDAD VANEGAS TORRES	21/03/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO DE 25 DE ENERO DE 2024, PROFERIDO POR EL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO A LA REFERENCIA SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. SE FIA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$900.000. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302920210038902	Verbal	VICTOR HUMBERTO FERNANDEZ RIVERO	JOSE LOAIZA YATE	21/03/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 12 DE MARZO DE 2024, PROFERIDA POR EL JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310305022020050002	Verbal	TANIA JOOLETH BALAGUERA QUINTANA Y OTROS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA Y OTROS	21/03/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVÓCA EL AUTO DE 7 DE FEBRERO DE 2024, PROFERIDO POR EL JUZGADO 55 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. EL JUEZ DEBERÁ CONTINUAR CON EL PROCESO. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300720210011601	Verbal	MARIA PAULINA GÓMEZ VELANDIA	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ FORERO Y OTROS	21/03/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVOCAR LOS NUMERALES 4º Y 5º DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 7º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL 19 DE OCTUBRE DE 2023, MODIFICAR EL NUMERAL 6º DE LA SENTENCIA, CONFIRMAR EN LO DEMÁS, EL FALLO, CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE SE SEÑALAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA EQUIVALENTE A DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES S.M.L.M.V. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301520180040301	Verbal	CARLOS ALBERTO MORA ARDIAL	DIEGO IGNACIO FAJARDO NIÑO Y OTRO	21/03/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	EN ATENCIÓN A QUE LA PROVIDENCIA DE 7 DE MARZO DE 2024 QUE DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN, QUEDO EJECUTORIA SIN PRONUNCIAMIENTO ALGUNO, SE DISPONE QUE POR LA SECRETARÍA SE REMITA LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302820190061801	Verbal	GUILLERMO RAMIREZ CABRALES	FABIO ALBERTO SUAREZ GARCIA	21/03/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR LO RESUELTO POR EL JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303720210022401	Ordinario	CESAR ENRIQUE VERGARA TOVAR	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	21/03/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS DEMANDANTES CONTRA LA SENTENCIA, PARTE APELANTE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO, VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, (MPV) VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304320210003003	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	CENTRAL PARKING SYSTEM COLOMBIA SAS	21/03/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	RECHAZA SUPLICA, ORDENAR QUE RETORNEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA PONENTE PARA LO DE SU TRÁMITE Y COMPETENCIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310305120200026501	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	LAZOS SA Y OTROS	21/03/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	MODIFICAR EL ORDINAL TERCERO DE LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD EL 11 DE ABRIL DE 2023, NO CONDENAR EN COSTAS CONFORME AL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 365 DEL ESTATUTO PROCESAL VIGENTE, CONFIRMAR EN LO DEMÁS EL FALLO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120163091704	Verbal	CROCS INC	EVACOL S A S	21/03/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVÓCAR LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EL 21 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, PARA EN SU LUGAR NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, CONDENAR EN COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A LA DEMANDANTE, FIA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EQUIVALES A \$2600.000.00, REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001319900320220460303	Verbal	NANCY LEON CASALLAS	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA	21/03/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INSTAURADO POR LA DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PROFERIDO POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. 2. RETORNE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA CIUDAD DEPENDENCIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020230114200	Laudo Arbitral	GLADYS MORALES MORALES Y OTROS	CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOL EDA DE SOTILEZA I ETAPA PROPIEDAD HORIZONTAL	21/03/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE ANULACION PROPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE CONVOCANTE GLADYS MORALES MORALES, CÉSAR AUGUSTO CRUZ MARTÍNEZ Y CÉSAR FELIPE CRUZ MORALES, CONTRA EL LAUDO ARBITRAL, CONDENAR EN COSTAS EN LA PARTE RECURRENTE. LA MAGISTRADA PONENTE FIIA LA AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$2.000.000. TERCERO: DEVOLVER EL PROCESO AL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020230237400	Laudo Arbitral	INVERJENOS SAS	INVERSIONES BOHORQUEZ CAMACHO SAS	21/03/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE ANULACION PROPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE CONVOCADA INVERSIONES BOHORQUEZ CAMACHO S.A.S. CONDENAR EN COSTAS EN LA PARTE RECURRENTE. LA MAGISTRADA PONENTE FIIA LA AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$2.000.000. DEVOLVER EL PROCESO AL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300220190035801	Verbal	JULIAN CARDENAS ATUESTA	TRANSPORTE LA NUEVA ERA LTDA	21/03/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DIAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MAS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301120220030601	Verbal	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	JAIME ALBERTO SARRIA LUNA	21/03/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO FECHADO 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA. AGENCIAS EN DERECHO, POR LA SUMA DE \$500.000,00. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. ILICP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301720200007101	Verbal	REMPower SOLUTIONS RH SAS	CANACOL ENERGY	21/03/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DIAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MAS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
110013103020220023001	Verbal	MARIA DEL CARMEN MENDEZ PADILLA	SANDRA PATRICIA CELI LADINO	21/03/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ILA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DIAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MAS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120230020803	Interrogatorio de parte	ORGANIZACION INMOBILIARIA MARCA SAS	GRUPO INMOBILIARIO KASALYCA SAS	21/03/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO FECHADO 26 DE ENERO DE 2024, PROFERIDO POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTANTE. AGENCIAS EN DERECHO, POR LA SUMA DE \$500.000,00. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. ILICP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
1100131030402020027001	Verbal	DELIO CASTRO RAMIREZ Y OTRO	AMERICAN LOGISTICS BROKERS SAS Y OTROS	21/03/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ILA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DIAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MAS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300620080042904	Ordinario	MARIA MARGARITA NAVARRO TRUJILLO	GUILLERMO ESTUPIÑAN MOJICA	21/03/2024	OSCAR HUMBERTO RAMIREZ CARDONA	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021, COSTAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA. AGENCIAS EN DERECHO UNA SUMA EQUIVALENTE A DOS (2) SMMLV. / ILICP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300120200008601	Verbal	YESID CABRERA RODRIGUEZ	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	21/03/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	EN VIRTUD DE LA CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE, CONFORME CON NUMERAL 1º DEL ARTICULO 5º DEL ACUERDO 10554 DE 2016 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300120210036901	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIANA MIREYA CASTELBLANCO DIAZ	GRACIELA VERGARA CAMPOS	21/03/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	EN VIRTUD DE LA CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES, CONFORME CON NUMERAL 4º DEL ARTICULO 5º DEL ACUERDO 10554 DE 2016 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301520190044501	Verbal	COLRENTA SAS	SUMA ACTIVOS SAS	21/03/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	EN VIRTUD DE LA CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES, CONFORME CON NUMERAL 1º DEL ARTICULO 5º DEL ACUERDO 10554 DE 2016 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303520210031601	Ordinario	MARIA INES DURANA Y OTROS	YOLANDA BOTERO CAMPUSO Y OTROS	21/03/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE ADMITEN EN EL EFECTO SUSPENSIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR: 1. LOS DEMANDANTES; 2. LOS DEMANDADOS RAFAEL ALBERTO BLANCO ALVIAR Y YOLANDA BOTERO CAMPUSANO; Y 3. LA CONVOCADA Y LLAMADA EN GARANTÍA ALLIANZ SEGUROS S.A., CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL 28 DE FEBRERO DE 2024, EL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, UNA EJECUTORIA EN ESTA PROVIDENCIA. LA SECRETARÍA CONTABILIZARÁ CINCO (5) DIAS QUE LOS APELANTES TIENEN PARA SUSTENTAR SUS RECURSOS (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900220230012901	Verbal	ESCAPOLOGY INCUBADORA DE IDEAS SAS	GRUPO DE LAS SEIS SAS	21/03/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SECRETARÍA DEL JUZGADO INCLUIRÁ LA SUMA DE \$2.500.000 POR LO ACTUADO EN LA SEGUNDA INSTANCIA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300520190047501	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA AGRICOLA DE SEGUROS S.A	CARLOS HERNANDO PABON FERNANDEZ Y OTRO	21/03/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	REVOCA AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO 5 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ, Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302620170053902	Verbal	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES SAN JOSE LTDA	ODINSA S.A.	21/03/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	NEGAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN FRENTE A LA PROVIDENCIA FECHADA 7 DE MARZO DE 2024. ORDENAR QUE POR SECRETARÍA SE CUMPLA LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5 DE LA DETERMINACIÓN. / ILICP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

1100122030002020182300	Recurso Extraordinario de Revisión	MARLEN GOMEZ ABELLO	HILVA BEATRIZ DURAN CARO DE GUZMAN	21/03/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	<p>NEGAR LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA RECURRENTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>DECLARAR INFUNDADA LA RECUSACIÓN FORMULADA POR EL SEÑOR RODRIGO SARDI DE LIMA, EXREPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCURSADA, CONTRA LA DIRECTORA DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN ILINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO, ADSCRITA A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, ADVERTIR A LOS SUJETOS PROCESALES QUE CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. RETORNE EL PROCESO A DESPACHO PARA QUE SE CONTINUE CON EL TRAMITE DE LEY. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>CONFIRMAR EL AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., POR LO ANTES EXPUESTO. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA POR NO HABERSE CAUSADO. REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LOS DEMANDANTES CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 24 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LOS DEMANDANTES CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 26 DE OCTUBRE DE 2023, POR EL JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>ACEPTAR LA TRANSACCIÓN CELEBRADA POR LOS EXTREMOS PROCESALES, SEGUNDO SIN CONDENA EN COSTAS EN EL PRESENTE RECURSO. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>NÓ ACCEDER A LA SOLICITUD DE DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR GRUPO DE LOS SEIS S.A.S. CONTRA AUTO PROFERIDO EL 15 DE MAYO DE 2023 POR LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SOCIETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p> <p>FRENTE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES ARRIMADA POR SHAFFIA MERCEDES SANCHEZ ALI A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL ORDENA REMITIR LA SOLICITUD EN COMENTO A LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SOCIETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES PARA LO DE SU COMPETENCIA (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</p>
11001220300020230136900	Sin Clase de Proceso	ROCASA SA	ACREEDORES	21/03/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	
11001310303520210017201	Verbal	ADA ROSA CAMPO MIER	ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ	21/03/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	
11001310303720150094003	Ordinario	LADY YOLANDA NAVARRETE SOLEO Y OTROS	JORGE EDUARDO BASTIDAS NIÑO	21/03/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	
11001310303720170047801	Verbal	CUPERTINO DUCUARA DUCUARA Y OTRO	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS	21/03/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	
11001310303920180035301	Verbal	ANA DEL CARMEN SILVA ALVAREZ	CAFESALUD EPS S.A.	21/03/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	
11001310304420210030101	Ejecutivo Singular	ETERNIT COLOMBIANA SA	LP INGENIERIA Y GESTION S.A	21/03/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	
11001319900220220023201	Verbal	SHAFFIA MERCEDES SANCHEZ ALI	GRUPO DE LO SEIS SAS Y OTROS	21/03/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	
11001319900220220023201	Verbal	SHAFFIA MERCEDES SANCHEZ ALI	GRUPO DE LO SEIS SAS Y OTROS	21/03/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 22/03/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 22/03/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirlos los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.